

ciones de buques preparados para los fines y objetos de  
 de marinos. La comisionada acordó que lo que ha debido de  
 hacer el goberno es invertir hasta donde alcance la suma  
 votada en la ley de presupuestos entre los servicios de marina,  
 y no mixtos sino mixtos con los del ejército de tierra, puesto  
 que la ley no había hecho tal distincion. El Sr. Garcia Moreno  
 (Jose) habló en el mismo sentido, y manifestó á demás las diferen-  
 cias legales que habia entre unas y otras asignaciones. Se con-  
 tinuó el debate á fin de votar el informe, y pasó á la discusion.  
 Ultimamente se dirigió un mensaje al Sr. Senado recordando  
 el despacho del proyecto de los organicos de marina que quedó  
 pendiente desde la legislatura de 1847. Con lo cual se levantó  
 la sesion -



Carlos Farinas  
 Vicepresidente

# Sesion del 24 de Setiembre

Se abrió con los Sr. Presidente, Vice-presidente, Mancajo, Fern.  
 Carlos (Jose Maria) Vega, Cordova, Ayra, Espinosa (Nicasio) Escudero,  
 Arceaga, Garcia Moreno (Jose), Prieto, Manchano, Mata, Manuel Qui-  
 loba, Moreda, Garcia Moreno (Manuel) Carlos (Pedro) Grande, Espinosa (Joa-  
 quin) y Ferrn; se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Se dis-  
 cumentó con un proyecto aprobado por la N. Cámara del Senado exi-  
 miendo á los Comunes Municipales el pago de unos judiciales, proyec-  
 to que fue tambien aprobado por esta N. Cámara en la legislatura an-  
 terior y se pasó á la comision de redaccion. El pasó á la comision de  
 instruccion pública por solicitudes que hacen los Ciudadanos Felipe  
 Davila y Juan Maldonado sobre que se les exima de la  
 contad que tienen que otorgar por sus grados universitarios. Ma-



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Misma comision se pasó la solicitud del Pres-  
bitero Tomas Hermenegildo Novoa sobre que se le permitiera dic-  
tar Filosofía en alguno de los establecimientos públicos de esta  
Capital. A la de negocios Eclesiasticos se pasó la solicitud del  
Obispo Sr. Jose Maria Santos sobre que se declarase sin valor  
una providencia del goerno. Se pasó en 1.<sup>a</sup> discusion y pasó  
á 2.<sup>a</sup> un proyecto aprobado p.<sup>a</sup> la H. Camara del Senado  
sobre que el valor de los terrenos baldios se fijase siempre por  
peritas. Se pasó en 3.<sup>a</sup> discusion el proyecto que permitia  
á los Obispos Argentinos vender al Estado una parte del  
Solar de ese Convento, sobre el cual un habitante hecho obser-  
vacion ninguna se sometió á votacion y fue aprobado. Pa-  
sado en 3.<sup>a</sup> discusion el proyecto que facultaba á la Universi-  
dad para conceder gratis hasta tres grados, y decir en su primer  
artículo que dice así: "La Junta de goerno. podrá conferir  
gratis hasta tres grados, á los alumnos que habiendo con-  
cluido sus cursos en otras facultades hayan dado muestras  
sobresalientes de aplicacion, conducta, aprovechamiento y decon-  
portes;" el H. Presidente hizo una manifestacion de los prin-  
cipios que le animaban en favor de los jóvenes que se dedi-  
can á la carrera literaria, á quienes debia facilitarles la  
conclusion de ella, allanándose las dificultades que encuentran  
por su escasez de fortuna. Como decaese que la comision  
autora del proyecto expusiese las razones en que lo habia  
fundado, tomó la palabra el H. Vice. presidente y expuso  
que la comision se hallaba animada de los mismos senti-  
mientos: que por eso habia querido confiar á la Junta de goerno,  
la facultad que actualmente tiene de conceder esenciancias de  
los cursos Universitarios, á los jóvenes que tal gracia me-  
riscan y que este era el espíritu del proyecto en esas



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Señor. Luego discutí sobre los requisitos que de-  
bían concederse en los aspirantes para ser admitidos a esa gracia,  
requisitos en cuyo cumplimiento mismo no podía entrar el con-  
greso, al punto que si estaba al alcance de la Junta de goberno, a quien  
por lo mismo debía exclusivamente reservarse la concesión de tales  
gracias. Finalmente añadí que dicha Junta debía tener una fa-  
cultad amplia para ello, y no restringida a solos tres grados, por que  
bien podía suceder que haya muchos que merezcan ser dispensados  
y que la Junta no pueda hacerlo por no tener facultad para ello.  
Así fue de sentir que el artículo en discusión se modifique en ese  
sentido y así hizo moción sobre esto, que la apoyó el Sr. Jijón. En  
esta enmienda, hablaron en favor de ella los Sr. Mata y Montoya,  
y como no se hicieron observaciones alguna en contra, se sometió a vota-  
ción y fue aprobada, así como el art.º principal. Lo fue también  
el art.º 2.º que declara ser la Junta de gobierno la única autoridad  
competente para conceder dispensas de las cuotas universitarias so-  
bre el cual tampoco se hizo observación alguna sustancial. Sobre  
el 3.º que facultaba a la Junta de goberno para distribuir las materias  
de enseñanza entre los cuatro años que por disposiciones precedentes  
dada el estudio de jurisprudencia, el Sr. Grande fue de sentir que este  
estudio debía extenderse a seis años por no ser suficientes los cuatro.  
Los Sr. Presidente, Vice presidente y Montoya impugnaron  
este pensamiento, creyendo suficiente el tiempo de cuatro años, y el  
primero añadió que para hacer esa variación sería necesario un  
nuevo proyecto por que el actual había sufrido los tres debates  
con la fijación de ese tiempo. El Sr. Espinosa (Niolas) reflexio-  
cionó que sería mejor suspender la parte del artículo que hace  
relación al tiempo. Mas como no se hicieron mociones alguna so-  
bre esto, se votó el artículo pendiente y fue aprobado. Se apro-  
bó igualmente el art.º 4.º y la parte motiva, y se pasó

el proyecto a la Comision de Reduccion para que  
trabaja en consonancia esa parte con la Resolucio  
del proyecto. Los Sr. mensajeros que en la sesion pre-  
cedente fueron comisionados para llevar al Sr. Senado  
la Resolucion que recayó en las objeciones hechas por el  
Poder Ejecutivo al decreto que manda reintegrar en la  
lista Militar al Ciudadano Tamayo y para recordar el  
reproche del proyecto de lei organica de marina; dieron  
cuenta de haber desempeñado su mision. El Sr. Presd.  
recomendó a las Comisiones preparasen cuanto antes los  
proyectos en que debia ocuparse la Sr. Camara, y se  
levantó la sesion -



Carlos Tamayo  
1898

## Sesion del 25 de Setiembre

Se abrió con los Sr. Sr. Presidente, Vice presidente, Alameda,  
y, Jolon, Carbo (Jose Maria), Ordunana, Vega, Cordoba, Acasubi,  
Carbo (Pedro), Espinosa (Agustin), Garcia Moreno (Jose), Marin  
Chelton, Manohon, Chasares, Ganda, Mata, Garcia Moreno  
(Manuel), Merced Espinosa (Nicolas), Prieto, Arceaga, Ayora,  
Mendez y Posada; se leyó y aprobó el acta de la sesion con-  
terior. Se dio cuenta con una comunicacion del Ministerio del  
interior, acompañando la documentacion relativa a las causa-  
les que ha sufrido el Sr. D. Francisco Aguirre para su  
concesion a la presente legislatura y pasó a la comision  
de calificaciones. Se pasó a la Comision de guerra la so-  
licitud del Ciudadano Vicente Ignacio Gonzalez en la  
que pide la indemnizacion de los perjuicios que ha  
sufrido. A las de peticiones se pasó la solicitud del Cien-